



18 de marzo de 2022

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

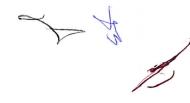
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

2022





Universidad Politécnica de Chiapas



CONTENIDO PAT CEPCI 2022

- 1. Introducción
- 2. Objetivos y Metas
- 3. Tablero
- 4. Indicadores de Cumplimiento
- 5. Glosario

Carrelera Tuxtla Guttérrez – Portillo Zaragoza KM. 21+500, Col. Las Brisas, Suchiapa, Chiapas, CP. 29150 CHIADAS

Tel. (01 - 96-1) 6-1 7-14-60

Tel. (01 - 961) 61 7 14 60

www.upchiapas.edu.mx





1. INTRODUCCIÓN

que establece un ambiente de conductas integras y prevención de la corrupción, siendo éstas una responsabilidad de toda la comunidad que conforma esta casa de estudios, que en el ejercicio de sus funciones, deben apegarse a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, integridad y equidad, con el fin de que impere una conducta digna que fortalezca a la Universidad, que a su vez responda a las necesidades de los ciudadanos, y se cree Programa Anual de Trabajo 2022, bajo las directrices de los valores y principios éticos, así como las Reglas de Integridad que son pilares fundamentales para el desempeño de las funciones del personal administrativo, docente y alumnos, ya Con el compromiso de contribuir en la edificación de un clima donde imperen los valores, integridad y conductas éticas, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Chiapas, presenta el una visión más inclusiva de respeto, que genere certeza, compromiso, satisfacción e interés público.

Para contribuir en la construcción de un clima donde prevalezcan los valores, integridad y conducta ética, para la Universidad Politécnica de Chiapas es importante promover que el personal administrativo y docente, se conduzca de manera trasparente y honesta, estableciendo políticas, estrategias, y medidas de control a través del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, contribuyendo a generar las bases y políticas para fomentar y difundir la cultura de integridad, en el ejercicio de las funciones de todo el personal que integra esta Universidad, estableciendo acciones permanentes que aseguren el comportamiento ético.

las recomendaciones de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención Por lo antes mencionado, la Universidad Politécnica de Chiapas elaboró su Programa Anual de Trabajo (PAT), retomando de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas.





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022



2. OBJETIVOS:

de establecer e implementar acciones permanentes, que favorezcan la integridad y prevención de las conductas El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Chiapas, tiene la finalidad discriminatorias, hostigamiento y acoso sexual, fomentando que los servidores públicos cumplan con un comportamiento ético; asimismo, evitar el conflicto de intereses como frente severo a la corrupción.

mecanismos regulatorios y medidas de control, que delimiten las conductas que deberán observar los servidores públicos Sumar esfuerzos en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta, para identificar y desarrollar en el desempeño de sus funciones, cargos o comisiones. Resultando así, generar que el personal administrativo y docente que forma parte de la Universidad Politécnica de Chiapas, conozca las acciones u omisiones que no serán permitidas, así como las conductas favorables para el correcto desempeño de sus labores, apegándose a la normatividad vigente.

METAS

Dar a conocer a todos los integrantes del CEPCI los compromisos por cumplir durante el años 2022.

Fomentar entre los servidores públicos los principios y valores que debe conservar un funcionario público.

Difundir los valores contenidos en el Código de Conducta de la Universidad Politécnica de Chiapas.

Promover y difundir los principios y valores establecidos en el Código de Honestidad y Ética de los Servidores







Universidad Politécnica de Chiapas





3. Tablero

Riesgo	Enfrentar factores adversos e ineludibles del tipo ambiental, social o de salud que afecten el desahogo de los asuntos del CEPCI	Problemas tecnológicos que dificulten o impidan las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.	Enfrentar factores adversos e ineludibles del tipo ambiental, social o de salud que afecten el desahogo de los asuntos del CEPCI	Enfrentar factores adversos e ineludibles del tipo ambiental, social o de salud que afecten el desahogo de los asuntos del CEPCI	Enfrentar factores adversos e ineludibles del tipo ambiental, social o de salud que afecten el desahogo de los asuntos del CEPCI
Mecanismo Verificación	Acta de Sesión de instalación del CEPCI 2022	Portal de internet de la UPChiapas.	Marco normativo y acta de sesión.	Guia para la elaboración del PAT 2022.	Codigo de honestidad y etica, codigo de conducta de la UPChiapas.
Fecha de Conclusión	15 de febrero del 2022.	15 de febrero del 2022	28 de feberero del 2022	31 de marzo 2022.	30 de mayo 2022.
Fecha de Inicio	03 de enero del 2022.	03 de enero del 2022	15 de febrero del 2022	15 de febrero 2022.	15 de mayo 2022.
Actividad	Llevar a cabo la sesión de instalación del CEPCI 2022	Actualizar el apartado de integridad pública en la plataforma oficial de la universidad	Revision y aprobacion del documento que contenga las bases mediante las cuales debera integrarse, organizarse y funcionar el CEPCI	Presentar el PAT 2022 a los integrantes del CEPCI.	Actualizar y validar el codigo de conducta para su expedición y conocimiento de la comunidad universitaria.
Indicador	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Indicador 4	Indicador 5
Meta	Renovar el CEPCI de la U.P. de Chiapas conforme a los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas	Informar a la comunidad universitaria quienes son las personas servidoras públicas que forman parte del CEPCI de la U.P. Chiapas	Revisar los terminos de las bases de integracion, organización y funcionamiento del CEPCI	Llevar a cabo la laboración del PAT 2022 durante el primes trimestre del presente ejercicio.	Revisar el codigo de conducta de la U.P. Chiapas, los valores y principios, así como las reglas de integridad.
Objetivo	Instalar el Comité de Ética de la U.P. Chiapas	Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Etica	Actualizar las bases de integracion, organización y funcionamiento del CEPCI	Elaborar el Programa Anual de Trabajo 2022 del CEPCI	Actualizar el Código de Conducta de la U.P. Chiapas









Que la difusión para impulsar el conocimiento de los instrumentos en materia de ética e integridad pública, no obtuviese el éxito esperado en virtud de la falta de interés de la comunidad	Que debido a las cargas de trabajo no hubiese suficiente tiempo y participación por parte de la comunidad universitaria en los cursos de capacitación y sensibilización	Que se exista falta de interés de las partes	Enfrentar factores adversos e ineludibles del tipo ambiental, social o de salud que afecten el desahogo de los asuntos del CEPCI
Liga de internet (Año 2022)	Cursos de capacitacion en materia de integridad pùblica.	Encuestas aplicadas.	Acta de Sesión de aprobación del IAA 2022
30 de junio de 2022	30 de septiembre 2022.	31 de diciembre de 2022.	31 de enero de 2023
01 de junio de 2022	01 de junio del 2022.	02 de enero 2022.	15 de diciembre de 2022.
Incorporar al Sistema CEPCI el link donde se publicó el "Protocolo de atención de denuncias"	Gestionar ante instancias especializadas en la materia y llevar a cabo el proceso de capacitacion con los contenidos tematicos correspondientes a la comunidad universitaria.	Implementar encuestas de opinión sobre la percepción del cumplimiento del codigo de etica y de conducta.	Llevar a cabo la sesión de aprobación del IAA 2022
Indicador 6	Indicador 7	Indicador 8	Indicador 9
Informar a la comunidad universitaria de la existencia del "Protocolo de Atención de Denuncias" del CEPCI de la U.P. Chiapas.	Capacitar al personal de la universidad en materia de ètica.	Que la comunidad universitaria desempeñe sus funciones en apego a estos instrumentos.	Llevar a cabo la elaboración del IAA 2022 durante el primer trimestre del ejercicio 2023.
Incorporar al Sistema CEPCI el documento "Protocolo de Atención de Denuncias"	Fomentar acciones permanentes de formación en materia de ética.	Vigilar permanentemente el cumplimiento del codigo de ética y de conducta en la U.P. Chiapas.	Elaborar el Informe Anual de Actividades 2022









4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

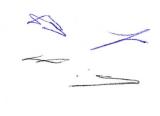
(CEPCI 2022)

A TO





4	INDICADOR DE EFICACIA EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 DEL CEPCI	PORCENTAJE DE EFICACIA EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 DEL CEPCI	CANTIDAD DE DOCUMENTOS QUE CONTIENEN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 DEL CEPCI ————————————————————————————————————	*100	PORCENTAJE
Ŋ	INDICADOR DE EFICACIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA U.P. CHIAPAS	PORCENTAJE DE EFICACIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA U.P. CHIAPAS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA U.P. CHIAPAS ——*100 CANTIDAD DE DOCUMENTOS QUE CONTIENEN EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA U.P. CHIAPAS, QUE FUERON ACTUALIZADOS Y PUBLICADOS EN EL PORTAL DE INTERNET DE LA U.P. CHIAPAS	*100	PORCENTAJE
ω	INDICADOR DE EFICACIA EN LA PUBLICACIÓN DEL "PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS"	PORCENTAJE DE EFICACIA EN LA PUBLICACIÓN DEL "PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS"	CANTIDAD DE DOCUMENTOS QUE CONTIENEN EL. "PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS" DE LA U.P. CHIAPAS CANTIDAD DE DOCUMENTOS QUE CONTIENEN EL "PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS", Y FUERON PUBLICADOS EN EL PORTAL DE INTERNET DE LA U.P. CHIAPAS	*100	PORCENTAJE
~	INDICADOR DE EFICACIA PARA FOMENTAR ACCIONES PERMANENTES DE FORMACIÓN EN MATERIA DE ÉTICA	PORCENTAJE DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN MATERIA DE ÉTICA	CANTIDAD DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DENTRO DE LA U.P. CHIAPAS	*100	PORCENTAJE





Universidad Politécnica de Chiapas



PORCENTAJE	PORCENTAJE	
*100	*100	
SUMA DE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS SOBRE PERCEPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL CODIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA EN LA U.P. CHIAPAS. TOTAL DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE RESPONDIERON EL CUESTIONARIO DE PERCEPCIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO AL CODIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA EN LA U.P. CHIAPAS.	CANTIDAD DE DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022	
PORCENTAJE DE EFICACIA EN EL CUMPL IMIENTO AL CODIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA EN LA U.P. CHIAPAS.	PORCENTAJE DE EFICACIA EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022	
INDICADOR DE EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO AL CODIGO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA EN LA U.P. CHIAPAS.	INDICADOR DE EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO A LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022.	
	6	







5. GLOSARIO

Código de Conducta: Al instrumento emitido por el Titular de la Universidad Politécnica de Chiapas, emitido a propuesta de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Código de Honestidad y Ética: Es el instrumento, que regirá la conducta de los servidores Públicos adscritos a la Dependencia y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, incluyendo sus Órganos Desconcentrados. Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI): Es el Órgano plural, formado por servidores públicos de los distintos niveles jerárquicos de la Universidad politécnica de Chiapas, el cual propiciará la integridad de los funcionarios públicos, resultando orientar su desempeño e implementación de acciones permanentes, para la solución de las observaciones o conflictos que pudieran presentarse, en el ejercicio de sus funciones.

encargado de administrar, recolectar, procesar y almacenar, la información referente a los procesos fundamentales y las **Sistema CEPCI:** Sistema informático, establecido para el uso del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, particularidades, que sean materia del Comité.

IAA: Informe Anual de Actividades.

PAT 2022: Programa Anual de Trabajo.

Queja: Declaración referente a hechos, actos u omisiones, que afectan directamente al solicitante, buscando que la autoridad competente de solución y se tomen medidas al respecto. Denuncia: A la narrativa que formula cualquier persona sobre un hecho o conducta atribuida a una persona servidora pública, y que resulta presuntamente contraria al Código de Ética, al Código de Conducta o a las Reglas de Integridad. Protocolo: Al Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en la atención de presuntos actos de discriminación.









Universidad Politécnica de Chiapas

Miembros Propietarios Permanentes INTEGRANTES DEL COMITÉ

> C.P. Luis Ráquel Serrand Pozo Presidente

L.A.E. Luis Camarillo Torres Secretario Ejecutivo

Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera Secretario Técnico

Miembros Propietarios Temporales

Mtro. Erwin Beutelspacher Santiago Integrante Propietario

Mtro. Fabio Fernández Ramírez Integrante Propietanio

Contralor de Auditoría Pública para el Sector C.P. Gabriel Toala Moreno

Educativo Tecnológico Integrante Propietario

Lic. Fernando García Dominguez Integrante Propietario

